



FECHA: 11 de enero de 2023

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		
1. Mapa de riesgos de corrupción	<p>1.1 Definir el contexto estratégico institucional soporte para la formulación de mapas de riesgos</p> <p>1.2 Actualizar la metodología de riesgos en su componente de corrupción.</p> <p>1.3 Revisar y ajustar los mapas de riesgos de los procesos en el componente corrupción.</p> <p>1.4 Aprobar ajuste en la política de Riesgos.</p> <p>1.5 Sensibilizar a todos los servidores sobre la política de riesgos</p> <p>1.6 Realizar el seguimiento a los riesgos de corrupción acuerdo a la periodicidad establecida en la normatividad.</p>	<p>En el diagnóstico institucional se utilizaron fuentes primarias y fuentes secundarias, las que contribuyen al análisis del contexto estratégico.</p> <p>Del seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción se concluyó que a la fecha no se evidencia la materialización de los riesgos.</p> <p>Se evidencia que la segunda línea de defensa no ha establecido los lineamientos para la administración de los riesgos.</p> <p>Los avances a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se reportaron oportunamente en la plataforma SIA Contralorías.</p> <p>Durante el proceso auditor no se reportó denuncias con implicaciones de corrupción.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se ha materializado algún riesgo de corrupción.</p> <p>El Plan de Mejoramiento de la rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2021, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de una (1) observación, al cual se les efectuó el seguimiento correspondiente, verificando que la acción se esta cumpliendo.</p> <p>La entidad constituyó plan de mejoramiento con respecto al cierre fiscal de la vigencia 2020, a un hallazgo determinado en el proceso auditor, analizado y verificados los soportes de la oficina de control interno, se concluye que las actividades propuestas se ejecutaron, se evidenció el seguimiento e informes por parte de la oficina de control interno, basado la identificación de riesgos y controles plasmados en el mapa de riesgos para el procedimiento de cierre fiscal, a fin que las inobservancias establecidas, (materialización de riesgo), se mitigue o evite.</p>	<p>Se evidencia la actualización de la matriz de riesgos de corrupción en la vigencia 2022. Durante el periodo evaluado no se reportó la materialización de los riesgos identificados.</p> <p>Es importante tener en cuenta que en los dos informes de auditoría reportados por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2022, el nivel del riesgo del INTEP fue calificado como bajo.</p> <p>No se reportaron hallazgos y por lo tanto no se suscribió plan de mejoramiento, lo que da fe de la efectividad de los controles establecidos en los diferentes procesos para mitigar los riesgos.</p> <p>Es importante mantener actualizada la matriz de información y comunicación institucional.</p>	Secretario General	
2. Estrategia Anti trámites	<p>2.1 Socializar la política de Racionalización</p> <p>2.2 Identificar y priorizar trámites a racionalizar.</p> <p>2.3 Documentar los trámites a intervenir según priorización realizada.</p> <p>2.4 Racionalización de trámites</p> <p>2.5 Definir política de desconcentración de trámites</p> <p>2.6 Desconcentrar Trámites y servicios a través del canal presencial.</p> <p>2.7 Seguimiento al cumplimiento de la política anti trámites.</p> <p>2.8 Actualizar trámites</p>	<p>El plan de racionalización de los trámites reportados por el INTEP, se está actualizando de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. Frente a la necesidad de racionalizar los trámites institucionales, se realizó el cargue virtual de los recibos de matrícula, la inscripción de nuevos aspirantes.</p> <p>El plan de racionalización del INTEP comprende la generación en línea de los formatos para inscripción, el descargue del recibo de matrícula y el pago por la pasarela de pagos PSE.</p> <p>Se caracterizó a los grupos de valor y teniendo en cuenta la accesibilidad a medios electrónicos es necesario continuar con algunos protocolos presenciales.</p>	<p>Se evidencia que los trámites en el INTEP, tienen un gran porcentaje de presencialidad, por lo tanto se requiere mejorar la plataforma tecnológica para dar cumplimiento a lo exigido por la normatividad vigente.</p> <p>Durante el periodo evaluado los pagos relacionados con matrículas se efectuaron a través de la pasarela PSE, que contribuye a racionalizar los trámites Inscripciones aspirantes a programas de pregrado, matrículas aspirantes admitidos a programas de pregrado y otros que requieren pagos.</p>	<p>Se evidencia el plan de racionalización de trámites, los cuales fueron actualizados en el SUIT, se requiere continuar el proceso de digitalización con el objeto de evitar reprocesos y optimizar el tiempo de ejecución y respuesta, lo cual implica la actualización e implantación de las políticas de seguridad y privacidad de la información.</p> <p>Por demanda se analizó el trámite de Inscripción a un programa académico para el ingreso en el primer semestre de 2023, obteniendo los siguientes resultados: Noviembre de 2022: 40 inscritos Diciembre de 2022: 75 inscritos. con un 100% de personas atendidas.</p>	Jefe de Planeación	



FECHA: 11 de enero de 2023

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		
3.Estrategia rendición de cuentas y Atención al Ciudadano	Rendición de Cuentas a través de diversos medios de comunicación	<p>Para el cumplimiento de la estrategia de Participación Ciudadana, se evidenció la consideración de que el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP es una institución de Educación Superior, su propósito es ofrecer formación por ciclos secuenciales y complementarios (Propedéuticos), lleva 43 años de vida institucional en la formación de los profesionales que requiere el país.; como entidad pública debe estar alineada con las políticas nacionales entre ellas la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014), razones que motivan el ejercicio de caracterización de los grupos de valor, entre ellos la población estudiantil, los cuales constituyen la razón de ser de la institución.</p> <p>Se evidenció la reunión de inicio del primer semestre académico de 2022, con la participación de los docentes de los diferentes programas académicos de la institución, en la cual el señor rector presenta un informe detallado de la gestión realizada y los proyectos a desarrollar en la presente vigencia.</p> <p>La institución periódicamente publica a sus grupos de valor en la página web las acciones o prácticas para mejorar el nivel de información, como es el calendario académico para la vigencia 2022-1, las Resoluciones de creación o renovación de los registros calificados de los programas académicos, los convenios con los diferentes entes privados y públicos, las políticas estatales para atender las necesidades de educación de los ciudadanos de los estratos socioeconómicos menos favorecidos: Generación E, Jóvenes en Acción, Matrícula Cero, entre otros</p>	<p>La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - vigencia 2021, del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, se llevó a cabo el 19 de julio de 2022, de 4:00 PM a 6:00 PM; en el Auditorio Maestro Omar Rayo, ubicado en el campus de la sede principal de la Institución, carrera 7 No. 10-20 de Roldanillo.</p> <p>El temario abarcó de forma articulada de los aspectos misionales y su impacto en la región de influencia del INTEP</p> <p>El INTEP participa en los eventos culturales, académicos, regionales exponiendo su desempeño, como estrategia de socialización y para reconocer las necesidades de los grupos de valor.</p>	<p>El INTEP realizó la información para la medición del Índice de transparencia ITA, atendiendo los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación, se destaca la publicación de la información institucional en la página web, de la ejecución presupuestal, los estados financieros, los informes de auditoría, el estado de las peticiones, el consolidado de las solicitudes de información pública, los activos de información, los planes de gestión y de mejora. Se evidencia la necesidad de fortalecer los canales virtuales de comunicación.</p> <p>La Institución ha enfocado su gestión para el mejoramiento de la calidad de vida de sus estudiantes, mediante estrategias de gratuidad en la matrícula y subsidios de alimentación y transporte a los estudiantes que lo requieran, aportando así a la disminución de la pobreza, educación de calidad (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y búsqueda de la paz.</p> <p>Para el periodo 2022 – 2025 fue reelegido como rector, el magister Germán Colonia Alcalde, después de un proceso transparente, que se destacó por los siguientes aspectos:</p> <p>Proceso ampliamente publicitado en diferentes medios de comunicación, redes sociales, página web, televisión local y periódico El País, permitiendo la inscripción de personas de un amplio radio geográfico nacional.</p> <p>La publicación en el diario amplia difusión se realizó los días 14, 21 y 28 de agosto de 2022.</p> <p>Se destinaron tres mecanismos para radicar la postulación de las personas interesadas, garantizando la multiplicidad de participantes en el proceso: presencial, formulario virtual y correo electrónico.</p>	Jefe de Planeación	



FECHA: 11 de enero de 2023

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		
3. Estrategia rendición de cuentas y Atención al Ciudadano	Rendición de Cuentas a través de diversos medios de comunicación			<p>La asistencia del Personero Municipal de Roldanillo, como garante de la transparencia del proceso.</p> <p>Publicación oportuna en la página web del INTEP del 100% de las actividades programadas en el cronograma (Artículo 20. Acuerdo 007 de 2022).</p> <p>Publicación en la página web de los actos administrativos que soportan los resultados de las etapas del proceso.</p>		
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Sistema de sugerencias, quejas y reclamos.	<p>El Sistema de Sugerencias, Quejas, Reclamos, Denuncias y Peticiones, se ejecuta a través del procedimiento mediante el cual se radican y direccionan las peticiones para optimizar las respuestas. Durante el primer trimestre de 2022, se radicaron 37 peticiones, evidenciando la respuesta oportuna a las peticiones.</p> <p>El grupo de valor más representativo en la radicación de las SQRDP es el de los estudiantes (70%)</p>	<p>Durante el segundo trimestre de 2022, los grupos de valor radicaron 96 solicitudes</p> <p>El grupo de valor con mayor participación en las solicitudes radicadas fue el de la sociedad en general, con un 45%</p>	<p>En el tercer trimestre de 2022 se evidencia la radicación de 124 peticiones en los diferentes medios. El grupo de valor con mayor participación en la radicación de SQRDP, fue el de Estudiantes con el 34.6%, seguido de Otras Entidades.</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2022 se radicaron 104 peticiones; el grupo de valor con mayor participación en la radicación de SQRDP, fue el de Entidades públicas con el 43.30%, seguido de Estudiantes con 22.00%. Es importante tener en cuenta que las entidades públicas especialmente la alcaldía del municipio de Roldanillo y las instituciones de educación media, solicitan el préstamo de ambientes de aprendizaje y elementos institucionales.</p>	Secretario General	
5. Conflictos de Interés	Establecer los lineamientos para la definición de los conflictos de interés	El 24 de febrero de 2022 se llevó a cabo la capacitación sobre conflictos de interés, gestionada desde la Secretaría General, para todo el personal del INTEP.	No se evidencia la materialización del riesgo conflicto de interés	No se evidencia la materialización del riesgo conflicto de interés	Secretario General	
Seguimiento de la Estrategia	<p>Cargo: Control Interno</p> <p>Nombre: MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO</p> <p>Firma: Original firmado</p>	Recibido por	<p>Cargo: Rector</p> <p>Nombre: GERMÁN COLONIA ALCALDE</p> <p>Firma: Original firmado</p>			